

BOLETÍN OFICIAL

SUMARIO

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. Avisos Diversos
B. Edictos Matrimoniales
C. Concesiones, Servidumbres y E.I.A.

1
15
15

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

A. Edictos Judiciales
• Juzgados Especializados • Juzgados de Paz Letrados

20

B. Edictos Clasificados

• Consejo de Familia • Inscripción y Rectificación de Partidas • Patrimonio Familiar • Prescripción Adquisitiva • Rectificación de Áreas o Linderos • Sucesión Intestada • Títulos Supletorios • Reconocimiento de Unión de Hecho • Curatela Especial

20

C. Remates Judiciales

• Remates Bienes Inmuebles

32

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. AVISOS DIVERSOS

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

INTENDENCIA LIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 inciso e) del Código Tributario, TUO aprobado mediante Decreto Supremo N°133-2013-EF, y de conformidad con el artículo 23 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N°27444, según corresponda; SE NOTIFICA a las personas naturales y/o jurídicas detalladas a continuación, las siguientes resoluciones emitidas que no han podido ser notificadas y/o resultaron infructuosas, por las deudas originadas en aplicación de la Ley de los Delitos Aduaneros – Ley N°28008 y/o la Ley General de Aduanas, aprobada por Decreto Legislativo N°1053. El deudor tributario o su representante podrá solicitar la documentación que se detalla, a través de la Mesa de Partes Virtual – MPV SUNAT: <https://www.sunat.gob.pe/ol-at-itramitedoc/registro/iniciar>

Nombre o Razón Social	GONZALEZ LABARCA BRAYAN ENRIQUE
Documento de Identidad	C.E. N° 006710408
Tipo de Documento	RESOLUCIÓN DE EJECUCIÓN COACTIVA N° 000-002637-2025-0000001
Naturaleza	Tributaria
Código de Tributo	0018
Descripción de Tributo	Multa
Monto de la multa	S/ 7,951.00
Motivo	INICIO del Procedimiento de Cobranza Coactiva
Documento de Determinación	RD 000015-2025-300500
Liquidación de Cobranza	082-2025-000196

Nombre o Razón Social	TRANSPORTES Y LOGISTICAS BELEN SPA
Documento de Identidad	CODIGO TRANSPORTISTA: 2823
Tipo de Documento	RESOLUCIÓN DE EJECUCIÓN COACTIVA N° 181-000021-2025-0000001
Naturaleza	Tributaria
Código de Tributo	0018
Descripción de Tributo	Multa
Monto de la multa	S/ 6,316.00
Motivo	INICIO del Procedimiento de Cobranza Coactiva
Documento de Determinación	RD 000014-2023-300400 RD 000016-2023-300400
Liquidación de Cobranza	082-2023-000677 082-2023-000678

Nombre o Razón Social	LUCUMI FORI CARLOS EDUARDO
Documento de Identidad	C.E. N° 006663153
Tipo de Documento	RESOLUCIÓN DE EJECUCIÓN COACTIVA N° 000-002643-2025-0000001
Naturaleza	Tributaria
Código de Tributo	0018
Descripción de Tributo	Multa
Monto de la multa	S/ 3,782.00
Motivo	INICIO del Procedimiento de Cobranza Coactiva
Documento de Determinación	RD 000092-2025-300500
Liquidación de Cobranza	082-2025-000456

Nombre o Razón Social	AGROINDUSTRIAS SANTA EMILITA E.I.R.LTDA.
Documento de Identidad	RUC N° 20133627937
Tipo de Documento	RESOLUCIÓN COACTIVA N° 118-000098-2001-0000008
Naturaleza	Tributaria
Código de Tributo	0018
Descripción de Tributo	Multa
Monto de la multa (no incluye intereses)	\$ 2,195.00
Motivo	Requerimiento de Pago
Documento de Determinación	RDV 118-2000-000350
Liquidación de Cobranza	118-2000-038389

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA N.° 034-024-0001596/SUNAT

Deudor tributario a quien no se le ha podido notificar el acto *administrativo* expedido por la Intendencia Lima que a continuación se detalla, conforme a lo dispuesto en el inciso a) y primer párrafo del inciso b) del artículo 104° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF y normas modificatorias, razón por la cual, se le notifica mediante la publicación en la página web de la SUNAT y además en el Diario Oficial El Peruano, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del inciso e) del citado artículo.

El deudor tributario o su representante podrá solicitar la documentación que se detalla, a través de la Mesa de Partes Virtual – MPV Sunat: <https://www.sunat.gob.pe/ol-at-itramitedoc/registro/iniciar>

RUC / DNI / LICENCIA DE CONDUCIR	: 72490694
DATOS DEL SUJETO INTERVENIDO	: CABRERA MONTELLANOS JORGE LUIS
NATURALEZA DEL VALOR	: Resolución de Intendencia
NUMERO DEL VALOR	: 034-012-0148167
MOTIVO:	Resolución que declara el abandono de los bienes comisados mediante el Acta Probatoria N.° 0200700133378-03 del 11-10-2025 por incurrir en la infracción tipificada en el artículo 174° numeral 8 del TUO del Código Tributario.
VALOR DE LOS BIENES S/	: 948.25
PERIODO TRIBUTARIO	: 10-2025



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Procuraduría Pública

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCURADURIA PUBLICA DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP

De conformidad con el numeral 14.2 del artículo 14° del Reglamento de Decreto Legislativo N° 1326. Decreto Legislativo que Reestructura al Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría Pública General del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 018-2019-JUS; señalamos como domicilio procesal para efecto de todas las notificaciones:

Dirección: Avenida San Martín N° 685 – Pueblo Libre – Lima
(Referencia al costado del Hospital Santa Rosa, Cuadra 8 de la Av. Bolívar)

Casilla Electrónica: 592

Casilla Electrónica para emplazamientos Judiciales o Citación con la Demanda (RECEI): 114477

Correo Electrónico: procuraduriapublicamimp@gmail.com

Lima, 02 de diciembre de 2025.

DR. MIGUEL ANGEL MENDEZ MAURTUA
PROCURADOR PÚBLICO
Ministerio de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables
Registro CAL N° 24395

005-2466698-1

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN – (Gerencia Regional de Educación La Libertad, hace de conocimiento que efectuará el saneamiento físico legal que viene efectuando en el Marco de la Ley N° 31318 y de conformidad a los artículos 7° - 9° - 11° - 12° - 13° y 14° de su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2022 MINEDU, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predios / Inmuebles Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Actos de saneamiento
Institución Educativa N° 80815 VACAS, Área: 7,426.39 m2. Ubicado en la carretera Aricapmapa – Vacas – Cerro Grande S/n, caserío VACAS, Distrito: Cochorco, Provincia Sánchez Carrión, Región La Libertad	Partida N° 04025178 11032109 11032551 Oficina Registral de Huamachuco	EDUCACIÓN (Nivel Primario)	INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD Y ACUMULACIÓN
Institución Educativa N° 82156 PAUCAPAMPA, Área: 2,667.05 m2. Ubicado en la carretera Aricapmapa – Paucapampa S/n, caserío PAUCAPAMPA, Distrito: Cochorco, Provincia Sánchez Carrión, Región La Libertad	Partida N° 04025178 Oficina Registral de Huamachuco	EDUCACIÓN (Nivel Primario)	INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD
Institución Educativa Inicial N° 2354 Manuel Moreno Sánchez - CHAMIZ, Área: 7,500.00 m2. Ubicado en la carretera Huamachuco – Shiracmaca - Chamiz S/n, caserío CHAMIZ, Distrito: Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión, Región La Libertad	Partida N° 04018210 04018240 Oficina Registral de Huamachuco	EDUCACIÓN (Nivel Inicial)	INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD
Institución Educativa N° 80134 - LA COLPA, Área: 7,500.00 m2. Ubicado en la carretera Trujillo – Huamachuco S/n (Km 175 aproximadamente), caserío La Colpa, Distrito: Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión, Región La Libertad	Partida N° 11065449 Oficina Registral de Huamachuco	EDUCACIÓN (Nivel Primaria)	DESPLAZAMIENTO DE POLÍGONO Y/O RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

Sede Institucional: Jr. José Balta N° 1005 – Huamachuco – Sánchez Carrión – La Libertad – Teléfono 044-348117 – Mesa de Partes Virtual: tdugel.sc@gmail.com. Área responsable: Oficina de Control Patrimonial de la UGEL Sánchez Carrión.

Huamachuco, 10 noviembre de 2025

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Segundo Moreno Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III